



COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA
Subcomisión de Migraciones

Integrada por : Dirección Nacional de Migraciones Argentina
Policía de Investigaciones de Chile

1. En la ciudad de Mendoza, los días 01 y 02 de septiembre de 2011, se llevó a cabo el **XXX Encuentro del Comité de Integración Sistema Cristo Redentor**, siendo presidido por la Directora de Control Fronterizo de la Dirección Nacional de Migraciones Argentina, señora **Victoria GIOVENCO** y como secretario, el Subprefecto señor **Patricio GALLEGUILLOS PALACIOS** de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional (PDI).
2. En este contexto, se dio lectura al Acta de la versión del XXIX Comité de Integración, efectuado en el mes de diciembre del año 2010 en la ciudad de Valparaíso, República de Chile.
3. Conforme a las prioridades establecidas para la optimización de la operatividad del paso fronterizo, se trataron los siguientes temas:

Unificación de criterios respecto a la devolución de pasajeros que no cumplan con la normativa del documento de viaje

Las delegaciones concuerdan en la necesidad de aplicar con rigurosidad las normativas y acuerdos vigentes en relación a los documentos de viajes.

Además se deja constancia de la modificación del Anexo del Acuerdo sobre documentos de viaje de los Estados del MERCOSUR y Estados Asociados, específicamente en lo que a documentos de viajes argentinos se refiere, específicamente a la suscripción de la Decisión N° 14/2011.



Tratamiento de los pasajeros devueltos

Ambas delegaciones concuerdan en la problemática que se genera al momento de mantener a la espera del retorno a personas impedidas o con alguna situación de impedimento de viaje. En este sentido los países se comprometen a solicitar a las Administraciones de cada complejo, un lugar de permanencia y resguardo para estos pasajeros, mientras la empresa transportista subsana y reembarca el pasajero en el más breve plazo posible.

Además el Jefe de la Unidad de Pasos Fronterizos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile, solicita a los representantes de la PDI aplicar la reglamentación de extranjería, para las empresas transportistas que incumplan con esta.

Permanencia del Coordinador del Paso en Horcones

Ambas delegaciones coinciden en la necesidad de contar con presencia permanente de un representante del coordinador argentino (con poder de decisión) en el Complejo Roque Carranza del Paso Sistema Cristo Redentor, a fin de lograr la inmediatez en la solución de situaciones propias de la interacción de los distintos servicios destinados al control fronterizo.

Asimismo se coincidiría sumamente necesaria la reinstalación de un puesto de barrera de control en la ruta linderera al Complejo Los Horcones.

Simplificación de la Tarjeta de Turismo

La Delegación Argentina, vuelve a informar que su país se encuentra estudiando la eventual eliminación de la tarjeta de turismo, con mayor seguridad durante el año 2012.

En este mismo sentido, la Delegación Chilena se compromete a realizar a la brevedad, una reunión interna a fin de analizar la factibilidad de implementar esta iniciativa.



Uspallata: Análisis del funcionamiento integral del control de cargas de entrada y salida en el complejo único.

Ambas delegaciones analizaron el funcionamiento actual de proceso de control migratorio en Uspallata.

Por otra parte, la delegación chilena señala la necesidad de estudiar una futura cabecera única, para el control de cargas en Uspallata, recordando los representantes de la PDI que para avanzar en la materias, es importante contar con mayores condiciones de habitabilidad y conectividad, así como mayor seguridad de gestión en el tránsito en la carretera desde Uspallata a Libertadores.

Libertadores: Previsión de puestos de control para la próxima temporada estival, a fin de poder realizar con tiempo la previsión de RR.HH. y tecnología.

El Jefe de la Unidad Pasos Fronterizos de Chile informa que la cantidad de puestos de control en Libertadores será coincidente con los habidos en la temporada estival próximo pasada, por lo que las delegaciones consensuaron la implementación de un plan replica del efectuado para el periodo estival del 2010 – 2011, como una forma de garantizar el tránsito ágil en la próxima temporada, así como los recursos humanos y la tecnología necesaria.

Establecimiento de Planes de Contingencia para fechas previstas de mayores flujos de ingreso y egreso.

Ambas delegaciones insistirán con los coordinadores locales, reuniones previas y confección de planes de contingencias con miras a fechas festivas que generarán mayor tránsito de personas por el paso fronterizo.

Posibilidad de que los ciudadanos argentinos se desplacen en Omnibus por Chile, en tránsito hacia Argentina y provenientes de un tercer país, puedan optar por cambiar su medio de transporte en caso de cierre del paso por cuestiones climáticas.



**XXX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
SISTEMA CRISTO REDENTOR**
Mendoza 01 y 02 de septiembre 2011

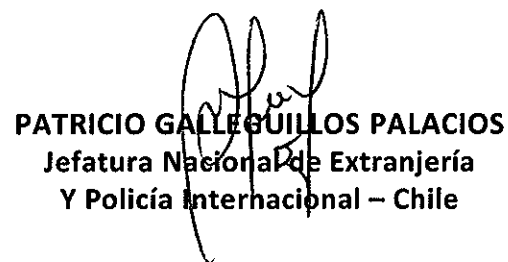


Ninguna de las dos delegaciones, tiene antecedentes respecto a inconvenientes que se han producido sobre este tema.

RESUMEN DEL ACTA

Ambas delegaciones coinciden en los importantes avances que se han logrado durante los últimos periodos, especialmente gracias a las buenas relaciones y las constantes coordinaciones entre ambos servicios migratorios, siendo la facilitación migratoria y la seguridad fronteriza un gran aliciente para ambos países. Del mismo modo, la estandarización de aspectos operativos del funcionamiento de los complejos permitirá una mejor coordinación y apronte de los recursos humanos y tecnológicos para la próxima temporada estival 2011 – 2012.


VICTORIA GIOVENCO
Directora de Control Fronterizo
Dirección Nacional de Migraciones
Argentina


PATRICIO GALLEGUILLOS PALACIOS
Jefatura Nacional de Extranjería
Y Policía Internacional – Chile



XXX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
SISTEMA CRISTO REDENTOR
Mendoza 01 y 02 de septiembre 2011



NÓMINA DE PARTICPANTES

Por Chile	Por Argentina
Patricio GALLEGUILLOS Jefatura Nacional de Extranjería y Polint. pgalleguillos@investigaciones.cl Fono 56 2 6809115	Victoria GIOVENCO Dirección Nacional de Migraciones vgiovenco@migraciones.gov.ar Fono 011-4317-0249
Cristobal UGALDE Unidad de Pasos Fronterizos cugalde@interior.gov.cl Fono 56 2 550 2401	María José SPATA Jefa de Temas Internacionales msparta@migraciones.gov.ar Fono 011-4317-0297
Nelson LOEZAR LEOPOLD Jefe DEPI Los Andes nloezarl@investigaciones.cl Fono 56 34 590 716	Hilario TRANI Jefe de Sector htrani@migraciones.gov.ar Fono 156098820
Marcelo RAMOS GATEÑO Subcomisario – PDI m.ramos@investigaciones.cl Fono 56 2 680 9152	Mauricio SPITALIERI Delegado en Mendoza mspitalieri@migraciones.gov.ar Fono 261 – 424 1300
Nicole CHIEYSSAL Oficial de Enlace PDI – DIFROL nchieyssal@minrel.gov.cl Fono 56 2 827 5955	